



Secretaría Confederal de
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

ECONOTICIAS

CO2

FRACKING

MEDIO AMBIENTE Y SALUD

RESIDUOS - RECICLADOS

SOSTENIBILIDAD

Del **1-oct-13** al **15-oct-13**



Secretaría Confederal de
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

Sección:

CO₂

Noticia publicada: 07/10/2013

Sección: CO2

Las emisiones españolas de CO2 aumentan un 8% en septiembre

En concreto, el carbón ha cubierto, durante el mes anterior, el 22 por ciento de la demanda por detrás de las centrales nucleares, que cubren el 23 por ciento de las necesidades eléctricas

Las emisiones de gases de efecto invernadero en España se han incrementado un ocho por ciento en septiembre de este año respecto a 2012, con 5.471.717 toneladas de CO2 expulsadas a la atmósfera, debido "principalmente" al aumento de la quema de carbón, según indica el Observatorio de WWF.

En concreto, el carbón ha cubierto, durante el mes anterior, el 22 por ciento de la demanda por detrás de las centrales nucleares, que cubren el 23 por ciento de las necesidades eléctricas y las convierte en la primera fuente de energía, según el observatorio de la electricidad de la ONG.

Además, ha recordado que en el último informe del Panel Intergubernamental de Naciones Unidas para el Planeta se ha señalado que el incremento de emisiones es un "peligro", por lo que considera "importante" poner fin a los combustibles fósiles, en especial el carbón, al mismo tiempo que se apuesta por las energías renovables.

Según la técnico de Energía de WWF España, Raquel García Monzón, la "preocupante" escalada en el aumento de las emisiones totales de CO2 dificulta la consecución de los objetivos de reducción marcados para el año 2020.

García indica, también que, mientras que el Gobierno español sigue apostando por fuentes "altamente contaminantes" como el carbón y penalizando a las renovables, otros países del norte de Europa están dando prioridad a las energías verdes y al cierre de las nucleares.

LA ENERGÍA RENOVABLE SIGUE DISMINUYENDO

Por otro lado, WWF ha indicado que en el pasado mes de septiembre el 15,2 por ciento de la demanda fue cubierta con energía eólica --ocupando, así, el tercer lugar--;

el 10,5 por ciento de la electricidad provino de los ciclos combinados de gas; el 7,9 por ciento, con energía hidráulica; y el 20,8 por ciento restante, con otras fuentes de energía como son la cogeneración, la reutilización de residuos y otras renovable.

Finalmente, destaca que la producción de energía de origen renovable, como en meses anteriores, está disminuyendo. En concreto, en septiembre de 2013 ha generado, según datos de la Rede Eléctrica Española (REE), un total de 6.739 GWh, disminuyendo respecto al mismo mes del año pasado.

Así, la energía eólica se situó en el tercer puesto del mix, con una contribución del 15,2 por ciento y una generación de 3.271 GWh; la solar fotovoltaica generó 744 GWh; la solar térmica, 516 GWh; la térmica renovable, 395 GWh; y la térmica no renovable, llamada cogeneración, generó 2.488 GWh.

Fuente: ECOTICIAS (MADRID)

Noticia publicada: 10/10/2013

Sección: CO2

La Eurocámara aprueba nuevas normas para reducir un 20% emisiones contaminantes de embarcaciones deportivas

Las nuevas normas ya han sido acordadas previamente con los Estados miembros, que no obstante tienen que aprobar todavía de manera formal la nueva directiva sobre seguridad y rendimiento medioambiental de las embarcaciones de recreo

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado este miércoles --por 627 votos a favor, 17 en contra y 10 abstenciones-- las nuevas normas para mejorar la seguridad de las embarcaciones deportivas como los barcos de vela y las motos acuáticas y que impone límites más estrictos a sus emisiones contaminantes con el objetivo de reducir sus emisiones anuales de óxidos de nitrógeno (NOx) e hidrocarburos (HC) en un 20%.

Las nuevas normas ya han sido acordadas previamente con los Estados miembros, que no obstante tienen que aprobar todavía de manera formal la nueva directiva sobre seguridad y rendimiento medioambiental de las embarcaciones de recreo y las motos acuáticas.

La directiva cubre las embarcaciones de entre 2,5 y 24 metros de largo, tales como barcos a motor, veleros y motos acuáticas.

La industria tendrá un periodo de tres años para adaptarse a los nuevos límites desde la entrada en vigor de la nueva normativa, salvo las pequeñas y medianas empresas que fabriquen motores con una potencia equivalente o inferior a los 15kW, que tendrán un periodo más largo para cumplirlas, de hasta seis años.

Los Estados miembros deberán garantizar que llevan a cabo inspecciones adecuadas para comprobar la seguridad de las embarcaciones y garantizar que no representan un peligro, incluido a través de visitas a instalaciones de fabricantes y empresas importadoras en virtud de las nuevas normas.

La seguridad de las embarcaciones se verá reforzada dado que las nuevas embarcaciones habitables no podrán invertirse o deberán tener capacidad suficiente para mantenerse a flote en una posición invertida.

Los eurodiputados han eliminado los nombres de la propuesta de las categorías de diseño de las embarcaciones "oceánicas", "en alta mar", "en aguas costera" y "en aguas protegidas" al considerar que son engañosas para el usuario y porque consideran que los únicos criterios adecuados para definir las embarcaciones son las condiciones ambientales que pueden resistir, concretamente la fuerza del viento y la altura de las olas, en lugar del área o tipo de navegación.

Además, dado el riesgo de accidente mortales por la pérdida del control de las embarcaciones con timón, los eurodiputados han introducido un nuevo requisito adicional de seguridad reclamando que las embarcaciones deben estar equipadas con un dispositivo de apagado de emergencia, ya sea un dispositivo de apagado automático del motor o con un mecanismo que se active cuando el conductor caiga al agua.

"Esta revisión de las normas sobre embarcaciones de recreo reducen significativamente el nivel de emisiones tóxicas tanto de los botes que utilizan gasolina como de aquellos con motor diesel, al mismo tiempo que conceden suficiente tiempo a los fabricantes especializados para adaptar sus productos", ha defendido el eurodiputado 'tory' británico responsable de esta cuestión en la Eurocámara, Malcom Harbour, en el debate previo al voto de las nuevas normas.

El eurodiputado también ha defendido "el valor añadido de alinea a la Unión Europea con los niveles de emisiones de escape de los Estados Unidos" porque ello "facilitará la adopción de normas comunes a nivel global".

MEJORARÁ LA CALIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO.

El vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Industria, Antonio Tajani, ha agradecido al Parlamento Europeo su visto bueno a las nuevas normas para garantizar que las embarcaciones de recreo sean "más respetuosas" con el entorno marítimo.

"Esto no es sólo bueno para el medio ambiente, también mejorará la calidad de los resorts de vacaciones y alentará la creación de empleos en el sector del turismo", ha defendido el comisario en un comunicado.



"Embarcaciones más limpias y seguras ayudará a las empresas fabricantes de embarcaciones de recreo a ahorrar costes dado que serán capaces de servir al mercado mundial con una única línea de producción porque estamos alineando nuestros estándares a los estándares mundiales", ha apostillado Tajani, que ha insistido en que con su visto bueno la Eurocámara "apoya el objetivo de reforzar la producción industrial en Europa".

Fuente: ECOTICIAS (MADRID)

Noticia publicada: 10/10/2013

Sección: CO2

Medio Ambiente asegura que España va a cumplir Kioto sin comprar más derechos de emisión de CO2 en 2014

Susana Magro ha valorado en declaraciones a Europa Press el informe 'Tendencias y proyecciones en Europa 2013', publicado este miércoles por la Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA, por sus siglas en inglés)

La directora de la oficina española de cambio climático, Susana Magro, ha asegurado que está en condiciones de decir que España va a cumplir los objetivos del primer periodo del Protocolo de Kioto (2008-2012), muy probablemente sin tener que comprar más derechos de emisiones de gases de efecto invernadero en el mercado exterior.

Magro ha valorado en declaraciones a Europa Press el informe 'Tendencias y proyecciones en Europa 2013', publicado este miércoles por la Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA, por sus siglas en inglés), respecto al que ha destacado que "es positivo porque por primera vez la EEA no dice que España no va a cumplir sino que tiene una brecha por reducir para alcanzar el objetivo".

En este sentido, ha asegurado que esta diferencia o brecha está "prácticamente superada" aunque los datos definitivos del primer periodo de Kioto (Kioto 1) no se recogen en dicho informe.

Además, ha explicado que el informe analiza, por una parte la situación general de los países de la Unión Europea en cuanto al cumplimiento de Kioto 1 y, por otra, realiza un estudio de las tendencias hasta 2020.

Respecto a Kioto 1, ha indicado que el informe situará a España entre un 13 y un 14 por ciento por encima del objetivo, un porcentaje que se compensará mediante la compra de derechos de emisión, ya que en enero de 2012, España "no cumplía".

Concretamente, ha precisado que en esa fecha, de los derechos de emisión para 159 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero, faltaban por comprar 105 millones y esto llevó a calcular que, se necesitarían unos 700 millones

para poder llegar al objetivo de Kioto 1. En este sentido, ha añadido que a partir de ese momento España comenzó a negociar de otra manera y que, tras conversar con cinco países, por precio se compró esta suma de derechos a Polonia.

Magro ha indicado que hasta 2015 no hay que informar a la Organización de Naciones Unidas el compromiso de Kioto, pero "España ya está en condiciones de cumplir los objetivos del Protocolo de Kioto y se han tenido que comprar menos del equivalente a 105 millones de toneladas".

24 MILLONES POR SI ACASO

Sin embargo, para asegurarse de este cumplimiento y en previsión de los posibles ajustes del inventario, que se realiza con un año de desfase, el presupuesto general del Estado para 2014 contempla una partida de 24 millones de euros para compra de derechos de emisión, que la directora espera "no tener que usar".

En definitiva, ha insistido en que no habrá que comprar más derechos de emisión ya que se han comprado "más, por si acaso" a Polonia, lo que permite cerrar la brecha de cumplimiento a la que alude el informe de la EEA.

Por otro lado, de cara a los compromisos de 2020 admite que la EEA dice que España puede tener problemas, pero ha advertido de que aún no se están teniendo en cuenta los cambios que se están realizando. "Hemos dado un giro total y con planes como los proyectos Clima, Pima Aire, Pima Sol y otros esperamos llegar a 2020 en situación de cumplimiento sin tener que volver a comprar", ha agregado.

Magro ha anunciado también que el Gobierno está preparando, a petición del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, una hoja de ruta para 2020 con el punto de partida en 2013 y que incluye una evolución de las emisiones, en función de las previsiones económicas, sociales, energéticas, industriales, de transporte, entre otras.

Finalmente, ha apuntado que espera que este trabajo esté listo en enero o febrero y que el documento recogerá las medidas a poner en marcha, así como su coste para dirigirse a un camino de eficiencia sin comprar, pero con inversiones dentro del país.

Fuente: EUROPA PRESS (MADRID)



Secretaría Confederal de
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

Sección:

FRACKING

Noticia publicada: 14/10/2013

Sección: Fracking

Murcia. Tovar exige Gobierno regional que no autorice el 'fracking' en Murcia 'por graves riesgos para salud y medio ambiente'

Tovar ha recordado, al respecto, que el Parlamento Europeo ha aprobado que las extracciones mediante esta técnica se sometan a una evaluación ambiental obligatoria previa realizada por expertos competentes

El secretario general del PSRM-PSOE, Rafael González Tovar, ha exigido este jueves al Gobierno regional que no autorice la técnica de extracción de gas por fractura hidráulica, conocida como '**fracking**', en la Comunidad "por los graves riesgos que tiene para el medio ambiente y la salud de las personas".

Tovar ha recordado, al respecto, que el Parlamento Europeo ha aprobado que las extracciones mediante esta técnica se sometan a una evaluación ambiental obligatoria previa realizada por expertos competentes, objetivos e independientes, "debido a las enormes inquietudes que suscita entre la ciudadanía por los riesgos demostrados de fugas de sustancias tóxicas hacia acuíferos y pozos" (cianuros, bencenos, xilenos y otros cancerígenos), la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, "y los movimientos sísmicos derivados de la rotura de las rocas del subsuelo".

Así como que esta técnica está autorizada en el Noroeste de la Región y ha solicitado al Gobierno de Valcárcel que "paralice cualquier actuación en este sentido que ponga en riesgo la región" y aplique "como los gobiernos serios" el principio de "precaución".

De hecho, esta técnica puede producir movimientos sísmicos, "lo que sería una inconsciencia por parte del Ejecutivo que en una región como Murcia pongamos en marcha técnicas de explotación que aumentan" estos movimientos, puede romper tuberías y contaminar las aguas subterráneas.

En su opinión, "no tiene ningún sentido que el Gobierno murciano huya hacia adelante autorizando empresas amigas y con intereses privados que puedan poner en riesgo nuestra tierra en el futuro".

Tovar, que ha lamentado que el Senado aprobara ayer una reforma legislativa que avala la técnica 'fracking' para obtener gas natural del subsuelo, ha manifestado que "ésta es una forma más de trabajar por las energías contaminantes y de abandonar las energías limpias".

Así, el PSOE "aboga por una política energética más impulsada en las energías solares y renovables que por estas otras perjudiciales que solo benefician a las grandes empresas".

"Los gobiernos del PP andan intentando ir a este tipo de energías e incluso penalizan el autoconsumo de las energías limpias", ha criticado el secretario general de los socialistas murcianos, quien ha afirmado que desde el PSOE "nos seguiremos oponiendo a la técnica de 'fracking'".

En este sentido, Tovar ha recordado que en diciembre del año pasado el PSOE presentó en el Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley para pedir una moratoria en esta técnica extractiva. Y que, en la Asamblea Regional, el Grupo Socialista presentó en mayo una moción para rechazar el 'fracking' en la Región, que fue votada en contra por los diputados del PP.

Así como que en los ayuntamientos de la comarca del Noroeste, los grupos municipales socialistas están presentando mociones para dejar libre de 'fracking' el territorio de la Comunidad Autónoma.

De hecho, ha indicado en rueda de prensa, "el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo ha pedido la prohibición de esta técnica, que está prohibida en Francia, de la que se está considerando su prohibición en Alemania y Gran Bretaña, y que en Estados Unidos se ha paralizado con una moratoria para estudiar mejor sus efectos".

Por lo que el PSOE muestra su deseo de que el Ejecutivo regional "paralice toda la tramitación de autorizaciones al respecto e impida que el 'fracking' se realice en la Comunidad".

Fuente: PSOE (MURCIA)



Secretaría Confederal de
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

Sección:

**MEDIO AMBIENTE
y
SALUD**

Noticia publicada: 14/10/2013

Sección: Medio Ambiente y Salud

¿Cambiar de aires?

El aire que respiramos habitualmente está formado por un 78% de nitrógeno, un 21% de oxígeno y un 1% de argón

El aire es esencial: respiramos vida Sin embargo, un 80% de los europeos viven expuestos a niveles de contaminación atmosférica superiores a los que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como recomendables. Además de oxígeno, al respirar inhalamos otros gases y partículas que pueden afectar a la salud. Los repasamos en este artículo. La conclusión: nos conviene cambiar de aires... aunque el aire que respiramos... ien realidad nunca es el mismo!

Nuestros abuelos hablaban de 'cambiar de aires' como el prólogo de un largo viaje o como la metáfora de un cambio que se debía emprender de forma proactiva. En realidad, sin embargo, el aire cambia solo, sin que nosotros tengamos que 'cambiar' nada. En las diferentes capas de aire que rodean el planeta como si fueran una cebolla, el aire se mueve constantemente, a través del viento transporta bacterias, semillas, especias invasoras... y minúsculas partículas de polvo, así como componentes químicos o metales. En realidad, el aire puro no existe, porque es imposible aislarlo fuera de un laboratorio. El aire son los aires.

El aire que respiramos habitualmente está formado por un 78% de nitrógeno, un 21% de oxígeno y un 1% de argón, pero también puede contener pequeñas trazas de dióxido de carbono y metano y en algunas condiciones y territorios una mayor o menor proporción de vapor de agua, que suele moverse entre el 0,1 % y el 4 %. El espacio donde respiramos, nuestro 'pequeño' mundo, donde vive la fauna y la flora, es la llamada troposfera, con una altitud de 7 kilómetros en los polos y de 17 en el ecuador. Es en este espacio donde nuestra salud se ve más amenazada porque es ahí donde estamos expuestos la mayor parte de nuestra vida y donde la presencia y persistencia de contaminantes, sean de origen natural (la erupción de un volcán) o humano (una fábrica) nos afecta más.

Pero aún hay más, porque no sólo son estos factores externos; es también la forma en que interactúan los diferentes elementos. El calor, por ejemplo, es un catalizador importante que facilita o desencadena reacciones químicas en lo que acabamos respirando: el caso del ozono combinado con la presencia de partículas de polvo hace sufrir a muchas personas cada año en los ambientes mediterráneos como el nuestro.

¿Qué es el aire contaminado y cómo nos afecta?

El aire que respiramos en las ciudades es mucho más limpio hoy que lo que respiraban nuestros bisabuelos de la primera revolución industrial. Se ha avanzado mucho y últimamente ha habido, en clave europea, un esfuerzo ingente para regular las emisiones en los sectores de la industria y el transporte. Sin embargo, **el de la contaminación atmosférica sigue siendo un mayúsculo problema de salud pública en nuestro continente**. Como hemos ido tratando en Inspira decenas de veces, el quid de la cuestión se encuentra en la contaminación derivada de las partículas en suspensión y en la contaminación por ozono (un tema especialmente candente en la ciudad de Barcelona, dado su microclima).

Los principales contaminantes, según la Agencia Europea del Medio Ambiente son:

- 1) Las llamadas **PM**, entre las cuales se encuentran la sal marina, el carbón, el polvo o las partículas condensadas de determinados químicos. Estas últimas pueden afectar al sistema nervioso central y el sistema reproductivo.
- 2) El **dióxido de nitrógeno (NO₂)**, que se forma en procesos de combustión de automóviles y centrales eléctricas (principalmente) y que perjudica al hígado y llega a la sangre.
- 3) El **ozono troposférico (O₃)** formado por reacciones químicas propiciadas por la luz del sol, agravado por la contaminación proveniente del tráfico o la industria.
- 4) El **dióxido de azufre (SO₂)** que es emitido por algunos vehículos y calefacciones... y también por los volcanes.
- 5) El **benzopireno (BaP)**, que tiene su origen en la combustión incompleta de combustible.

Las partículas en suspensión (PM) son tan ligeras que flotan en el aire y en algún caso no solo llegan a nuestros pulmones sino que se mezclan con nuestra sangre, al igual que el oxígeno.

El O₂, PM, NO₂, SO₂ y BaP provocan diferentes tipos de irritación en ojos, nariz y garganta... y problemas respiratorios. Esta afectación en las vías respiratorias, derivada con inflamaciones e infecciones puede llegar a desembocar en asma, funciones pulmonares reducidas y otras enfermedades relacionadas con el pulmón, como el cáncer. El PM, el O₂ y el SO₂ provocan enfermedades cardiovasculares.

He aquí la paradoja: **el aire nos permite vivir pero, si bien es transparente e inodoro, no es inofensivo, especialmente en ambientes cerrados.** En estos espacios, la presencia de diferentes contaminantes, como el gas radón que se forma en el suelo, el humo del tabaco, los gases o partículas de combustibles quemados o productos químicos, genera un hábitat especialmente complicado. Ni un cielo radiante, ni una casa limpia como una patena son, desgraciadamente, garantía de un aire limpio.

La situación cerca de casa

Según datos oficiales del Gobierno español, sólo el 1% de la población se encuentra en zonas donde se superan los valores límite de dióxido de azufre, el 26% se encuentran en zonas donde se supera el límite anual de dióxido de nitrógeno, el 1% en zonas que superan el valor límite anual de PM₁₀, partículas menores a 10 micras. El 48% viven en lugares donde se superan los límites de seguridad del ozono troposférico. Datos inquietantes, que refuerzan que esta no es una cuestión a conjugar en 'condicional' sino en imperativo... y a plantear con urgencia.

¿El aire tiene precio?

Un estudio reciente de la Organización Mundial de la Salud, 'Review of evidence on health aspects of air pollution', muestra que la exposición a partículas en suspensión que no superen las 2,5 micras puede provocar a largo plazo enfermedades como la aterosclerosis, efectos adversos en partos y enfermedades respiratorias en la infancia. El estudio también indica una relación entre el neurodesarrollo, la función cognitiva y la diabetes y refuerza el vínculo causal entre las PM de menos de 2,5 micras y las muertes relacionadas con problemas de corazón y de pulmón.

¿El aire tiene precio? Sí, y muy caro... si tenemos en cuenta su impacto enorme sobre la vida de las personas y los miles de millones de recursos que se deben movilizar para hacer frente a esta pandemia invisible. No es exagerado referirse a ella así, llegados a este punto. Según datos de la OMS, **se calcula que la contaminación del aire en interiores causa al menos 2 millones de muertes prematuras**, la mayoría en países en vías de desarrollo. **Se calcula que la**

contaminación atmosférica urbana causa, según la misma fuente, **1,3 millones de muertes al año en todo el mundo.**

Reducir el volumen de partículas en suspensión disminuiría hasta un 15% las muertes atribuidas a la contaminación atmosférica en Europa, donde cada año se contabilizan unas 430.000, según la misma fuente. Las medidas preventivas contra estos contaminantes han sido erráticas y débiles, pero ahora la Comisión Europea ha puesto en marcha iniciativas ambientales que estiman los efectos y buscan estrategias para reducir el impacto económico y social. Dentro de este marco, se ha declarado 2013 el Año del Aire y se ha propuesto mejorar la calidad.

La designación de este año seguramente no marcará la diferencia, pero será un paso más para ayudar a relacionarnos de otra manera con un elemento cuya calidad, demasiado a menudo, damos por supuesta, y que deberíamos conocer, y respetar, mucho más. **En el aire nos jugamos la salud.**

Fuente: SOSTENIBLE.CAT (MADRID)



Secretaría Confederal de
Salud Laboral y Medio Ambiente



ECONOTICIAS

Sección:
SOSTENIBILIDAD

Noticia publicada: 10/10/2013

Sección: Sostenibilidad

El Parlamento Europeo reconoce los impactos ambientales y sociales del fracking

"El resultado de la votación desmonta el mito del gas esquisto como combustible "limpio" válido para la" transición energética", dejándolo claramente expuesto a lo que realmente es: un combustible fósil sucio que agrava el cambio climático

Votación en el Parlamento Europeo sobre las Evaluaciones de Impacto Ambiental. Los políticos europeos han reconocido hoy los impactos específicos del fracking sobre el medio ambiente, la sociedad y la salud. Por primera vez, a propósito del resultado de la votación en el Parlamento Europeo de esta mañana, algunos de los riesgos de los combustibles fósiles no convencionales, como el gas de esquisto, se han visto reflejados en las salvaguardas ambientales y de salud. Sin embargo, Amigos de la Tierra advierte que esta votación no aleja de nuestro territorio la amenaza de la extracción de combustibles fósiles no convencionales.

"El resultado de la votación desmonta el mito del gas esquisto como combustible "limpio" válido para la" transición energética", dejándolo claramente expuesto a lo que realmente es: un combustible fósil sucio que agrava el cambio climático. Parece que el Parlamento va dándose cuenta de las terribles realidades detrás de esta técnica y de la amenaza que supone el fracking para el medioambiente y la salud de la ciudadanía europea", ha afirmado Hector de Prado, responsable del área de clima y energía de la asociación.

Como parte de una revisión más amplia de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental y con motivo del resultado de la votación de hoy, durante las fases de exploración y extracción de los combustibles fósiles no convencionales, el fracking estará ahora sujeto a las mismas evaluaciones obligatorias de los combustibles fósiles convencionales. Dichas evaluaciones sirven para valorar los posibles impactos, positivos o negativos, sobre la sociedad y el medio ambiente. Así, estos proyectos deberán contar con un estudio básico obligatorio y con la participación de las poblaciones locales en la toma de decisiones. No obstante, algunas actividades de

exploración han sido excluidas de la legislación - como las pruebas sísmicas y la construcción de plataformas de perforación.

Hector de Prado ha señalado que “la industria del gas en EE.UU. se ha beneficiado hasta ahora de las lagunas existentes en la legislación ambiental y sanitaria, por lo que no llevó a cabo evaluaciones de impacto ambiental. Este voto es el comienzo de un largo proceso para evitar que la experiencia estadounidense se repita en el Estado Español y en el resto de Europa. La decisión supone un impulso para las distintas luchas en contra de esta técnica que existen en nuestro territorio, especialmente en el Estado español, donde cada vez más gente se está informando y movilizándose contra las actividades que quieren llevar a cabo grandes transnacionales con el visto bueno de algunos políticos avariciosos”.

Amigos de la Tierra lleva a cabo campañas en contra de la extracción de combustibles fósiles no convencionales en territorio español. La extracción de combustibles fósiles supone una grave amenaza para nuestro planeta, nuestra salud y las comunidades locales. En su lugar, la asociación promueve el ahorro energético, la generación distribuida de electricidad a partir de energías renovables y la inclusión de la ciudadanía en los procesos democráticos de toma de decisión en temas energéticos.

Amigos de la Tierra España apoya el Día de Acción Global contra el Fracking del próximo 19 de octubre. Más información en: www.globalfrackdown.org

Fuente: ECOTICIAS (MADRID)

Noticia publicada: 11/10/2013

Sección: Sostenibilidad

Europa prohíbe el cadmio y mercurio en baterías y pilas

Esta restricción entrará en vigor el 31 de diciembre de 2016, aunque en otoño de 2015 ya quedará vetado el uso del mercurio en las pilas de botón, gracias a una exigencia de los eurodiputados

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado este jueves las nuevas normas acordadas con los gobiernos europeos para prohibir el uso de metales tóxicos como el mercurio y el cadmio en baterías, pilas y acumuladores generalmente colocados en herramientas como taladros, destornilladores y sierras.

Esta restricción entrará en vigor el 31 de diciembre de 2016, aunque en otoño de 2015 ya quedará vetado el uso del mercurio en las pilas de botón, gracias a una exigencia de los eurodiputados, según ha informado la institución europea en un comunicado. Aunque los productos ya existentes podrán ser comercializados hasta agotar existencias.

La restricción en las pilas de botón, utilizadas sobre todo en relojes, juguetes y telecomunicaciones, pretende ayudar a reducir la contaminación, habida cuenta de que este tipo de pilas "escapan fácilmente" de la cadena de reciclaje.

La Eurocámara espera que este calendario permita una "transición menos costosa" para todos y también asegurar la protección del medio ambiente y de la salud humana. "Estos cambios, además, permitirán a la UE innovar en el sector de las baterías, materiales y el reciclaje", ha valorado el ponente de la posición del Parlamento, Todorov Panayotov.



Con la entrada en vigor de la nueva regla, las baterías NiCd (Nickel-cadmio) sólo estarán autorizadas en los sistemas de emergencia como las alarmas y en los equipos médicos, mientras que el resto de productos tendrán que ser sustituidos progresivamente por alternativas como Li-Ion (Litio-Ion).

Fuente: ECOTICIAS (MADRID)

Noticia publicada: 14/10/2013

Sección: Sostenibilidad

Acuerdo internacional para eliminar el mercurio

Los gobiernos del mundo firmaban un tratado global destinado a eliminar progresivamente el uso y las emisiones de mercurio, Salud sin Daño y la Organización Mundial de la Salud lanzaron una iniciativa para cumplir con el objetivo planteado

Este jueves, en Japón, los gobiernos de 140 países firmaron un tratado global para eliminar gradualmente el uso y las emisiones de mercurio, que prevé el fin de la fabricación, importación y exportación de dispositivos médicos con mercurio para el año 2020.

Los gobiernos del mundo firmaban un tratado global destinado a eliminar progresivamente el uso y las emisiones de mercurio, Salud sin Daño y la Organización Mundial de la Salud lanzaron una iniciativa para cumplir con el objetivo planteado en la denominada Convención de Minamata para poner fin a la fabricación, importación y exportación de dispositivos médicos con mercurio para el año 2020.

Durante una reunión diplomática realizada este jueves 10 de octubre en Kumamoto, en el sur de Japón, los representantes de 140 países firmaron el texto de la [Convención de Minamata](#), que fija una fecha de eliminación para la mayoría de los productos que contienen mercurio -incluidos los termómetros y esfigmomanómetros- para el año 2020. Además, el acuerdo llama a la disminución gradual del uso de amalgamas dentales. Ahora, los países deberán ratificar el acuerdo de manera individual para que la Convención entre en vigor.

“Este acuerdo es un paso muy importante luego de 15 años de campaña por parte de Salud sin Daño en todo el mundo, que comenzó con un hospital en Boston y se expandió a todos los continentes, donde miles de médicos, enfermeros y trabajadores del sector salud se comprometieron para que sus prácticas no fueran fuentes de este poderoso neurotóxico al ambiente”, señaló Verónica Odriozola, coordinadora de Salud sin Daño para América Latina. “Ahora, debemos redoblar los esfuerzos para que los termómetros y tensiómetros con mercurio dejen de usarse en hospitales y hogares de todo el mundo”, agregó.

El mercurio es un contaminante global que afecta la salud humana y la de los ecosistemas. Existen numerosas fuentes de emisiones de mercurio al ambiente, entre las que se encuentra –paradójicamente– el sector de cuidado de la salud, a través de la rotura de termómetros y tensiómetros que contienen este metal ([más información en este video](#)).

Iniciativa global

Desde 2008, Salud sin Daño y la Organización Mundial de la Salud han venido trabajando en conjunto para lograr que el sector del cuidado de la salud sea libre de mercurio, apoyando el desarrollo de alternativas precisas, accesibles y seguras en todo el mundo.

En el transcurso de los 15 años de trabajo de Salud sin Daño, y durante su más reciente colaboración con la OMS, muchos países y regiones han adoptado iniciativas para eliminar el uso de dispositivos médicos con mercurio en el sector salud, como la Unión Europea, Estados Unidos, Argentina, Chile, Costa Rica, Nicaragua, Filipinas, Nepal, Sri Lanka y Mongolia. Muchos otros están en vías de hacerlo, como Brasil, India, China, Sudáfrica y México.

“El trabajo incansable y comprometido de enfermeros, médicos y directores de hospitales, junto con organizaciones no gubernamentales, gobiernos y funcionarios de organismos internacionales, ha demostrado que el cambio hacia un sector de la salud libre de mercurio es posible, accesible e incluso inevitable”, sostuvo Josh Karliner, director de proyectos globales de Salud sin Daño. “Este tratado consagra este camino”, agregó.

La iniciativa global para la sustitución de insumos médicos que contienen mercurio, liderada en forma conjunta por la OMS y Salud sin Daño, está preparada para apoyar a los profesionales, hospitales, sistemas y ministerios de salud de todo el mundo en la implementación de la Convención de Minamata. Esta iniciativa conjunta brindará orientación y apoyo técnico, mientras continuará con su tarea de difusión, sensibilización y movilización en el sector del cuidado de la salud.

Puntos pendientes

Si bien la Convención de Minamata es un gran triunfo para lograr que el sector salud sea ambientalmente más sostenible, Salud sin Daño mantiene su postura crítica en relación con algunas deficiencias del tratado, especialmente en lo referido a las débiles restricciones a las emisiones de mercurio procedentes de las centrales eléctricas de carbón que están expandiéndose a nivel global. “Si la expansión de la generación de energía sobre la base de carbón no se frena, las emisiones de mercurio procedentes

del carbón se convertirán en una amenaza para la reducción de mercurio que el tratado se propone conseguir y reducirá sus beneficios para la salud”, aseguró el Dr. Peter Orris, asesor principal de Salud sin Daño.

- [Comunicado de prensa de la OMS \(en inglés\)](#).
- Más información sobre la [iniciativa global para la sustitución de insumos médicos que contienen mercurio](#), liderada en forma conjunta por la OMS y Salud sin Daño.
- Más información sobre el [Tratado Global de Mercurio \(Convención de Minamata\)](#).
- Descargue el [texto del tratado de la Convención de Minamata](#), en español.
- Conozca la [opinión de Salud sin Daño sobre el Tratado Global de Mercurio \(Convención de Minamata\)](#).
- Para más información sobre el mercurio en el sector salud, [visite el sitio web de Salud sin Daño](#).

Fuente: ECOTICIAS (MADRID)